

EN FAVOR DE LOS MARINOS



Al ocuparnos en nuestro número del 30 de Enero último del naufragio de la lancha «San José» de Motrico, decíamos que el dignísimo señor gobernador civil de la Provincia D. Carlos Gonzalez Rothvoss, de acuerdo con las autoridades de esta ciudad y con la cooperación de la prensa local, inició una suscripción popular, á fin de aliviar la angustiosa situación en que quedaban las familias de los náufragos.

Preveíamos también, á juzgar por los primeros indicios, que dicha suscripción iba á alcanzar un hermoso resultado, y hoy nos complacemos en consignar que ha sido realmente espléndido, habiendo ascendido aquí á 74.000 y pico de pesetas y en Bilbao á unas 50.000, sin contar las libretas concedidas por las Diputaciones de Bizcaya y Guipúzcoa.

Para la distribución de lo recaudado en esta provincia, se constituyó, á mediados de Febrero, por invitación del señor gobernador, una respetable junta, y ante ella expuso,—para cuando se hubiese verificado, como se ha hecho, el indicado reparto,—la idea de crear una comisión encargada de establecer los medios más adecuados á precaver los funestos accidentes marítimos que tantas veces ocurren; y en su vista nuestro director, que movido del mismo deseo tenía dados ya algunos pasos á ese fin, le dirigió la siguiente comunicación, que obtuvo de dicha autoridad la más benévola acogida.

Ilmo. Sr. Gobernador civil de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.:

El naufragio de la lancha «San José» de Motrico, acaecido el 26 de Enero último, con la pérdida irreparable de los pobres pescadores que la tripulaban, produjo la impresión más dolorosa, y V. S., con paternal solicitud, llamó desde el primer momento á las puertas del corazón guipuzcoano, para que, contemplando, en desolador cuadro,

viudas y huérfanos en crecido número, acudiera á aliviar su triste suerte; y la Caridad, reina de las virtudes, más hermosa cuantos más siglos pasan, que impera sin fronteras ni nacionalidades y cuyos súbditos son todos los hombres, hizo su aparición y entró triunfante en aquellos hogares del infortunio, mitigando, en lo que cabe, insondables penas.

Hoy veo que V. S. no se contenta con lo hecho; se propone, con alta previsión, ir más lejos; quiere que perdure el recuerdo de aquel aciago día y que, en los días serenos, se estudie el modo de salir al encuentro de las inclemencias que con frecuencia y á veces súbitamente se suceden en la costa Cantábrica, vistiéndonos de luto.

Ansiando, en mi humilde esfera, contribuir al mismo fin, me dirigí, á raíz del desastre, al señor Párroco de Zumaya y su contestación se inserta en el número de la EUSKAL-ERRIA que á V. S. tengo el honor de ofrecer. Creo que el mencionado señor Párroco, tanto por su valioso caudal de ciencia náutica como porque conoce á fondo á nuestro pescador, debe figurar en la Junta que al efecto se nombre y juzgo también conveniente que esta se extienda á la provincia hermana Bizcaya, no sólo por la gran parte que ha tomado en la desgracia que nos ocupa, sino porque es la misma, en ambas provincias, la vida de la gente de mar.

Designada que sea la Junta, ésta podría señalar de su seno una ponencia encargada de presentar á las Diputaciones hermanas para las sesiones de Mayo próximo razonada Memoria, exponiendo lo que puede y debe hacerse: y las Diputaciones, para cuya gestión todo elogio resultaría pálido, son prenda segura de que el éxito coronará la empresa, en cuanto sea dable al humano esfuerzo.

Persevere V. S. en sus propósitos y dejará en Guipúzcoa grato é imperecedero recuerdo. No es que se necesiten estímulos para practicar el bien, para que se traduzca en hechos ese sentir general que anida en las almas, embelleciéndolas y perfumándolas; pero siempre será alabada la feliz iniciativa de V. S., á quien acompañará un coro de bendiciones de muchos seres desvalidos, dignos, en verdad, de la protección más decidida.

Dios guarde á V. S. muchos años.—San Sebastián, 18 de Febrero de 1901.

Ilmo. Sr.:
ANTONIO ARZÁC.

Ahora resulta que, con motivo del cambio político habido en las esferas del Gobierno, el Sr. Gonzalez Rothvoss ha dimitido su cargo; y nosotros, sintiendo verdaderamente la ausencia de tan cumplido caballero, que ha sabido captarse el respeto y la gratitud de todos los guipuzcoanos durante la época de su mando, no dudamos que la Excelentísima Diputación llevará adelante el asunto, estudiándolo con la asidua y cariñosa atención que merece.

ALFERRA

Zenbat kalte egiten duen alferkeriak eta nola andik sortzen den gerotik gerora ibiltzea

§ 2

Presuna alferra edukazu galdutzat eta iltzat. Eta andik erraiten du Senekak: *Otium sine litteris, vivi hominis sepultura*; letra gabearen aisia, jakintsu eztenaren alferkeria, gizon biziaren obia da, eta eortztokia. Zeren deus eztakiena, eta egiten ere eztuena, presuna ilaren eta eortzirik datzanaren pare baita. *Omnium vitiorum quasi magistra quædam atque origo, otiositas*, dio San Krisostomok: bizio guztien eta pensu gaišto guztien zimendu, itur-buru eta maestru bezala da alfertasuna. Zeren iturritik ura bezala, alferkeriatik ere sortzen baitira gaištakeriak.

Andik eldu da probetasuna, errumeskeria, eskean ibiltzea, eta bai ooin izaitea ere; *pigritia est nutrix egestatis*, dio Senekak; nagitasuna da gabeziaren eta pobreziaren unidea eta az-ama. Eta erraiten du Spiritu Sainduak ere: *Omnis piger in egestate est*, nagia beti da bear, eskas, eta errumes. *Qui furabatur, jam non furetur, magis autem laboret, ut habeat unde tribuat necessitatem patienti*, dio Iondone Paulok; ebatsten zuenak, eztezala ebats, baina trailla bedi, manaya bedi, eta alatan izanen du bere eta bertzeren. Erran nai du, baldin traillaillen bada, ezuela ebatsiko, eta ez errumeskeriarik